



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001882-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001860 a PNL/001904.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Desde el pasado día 19 de diciembre de 2019, Aranda de Duero y toda la Ribera están sufriendo un nuevo retroceso en materia de infraestructuras y comunicaciones, en este caso con la capital de España. Así, desde el pasado martes día 19, el servicio de autobús interurbano Aranda-Madrid y Madrid-Aranda ha dejado de prestarlo la empresa ALSA, y lo ha comenzado a realizar la empresa AISA, empresa de transportes que al parecer ha sido la adjudicataria de la explotación de esta nueva línea de transportes que unirá también Madrid con la localidad de El Burgo de Osma (Soria).



Una vez conocidas las frecuencias horarias que va a desarrollar la nueva adjudicataria en sus viajes de Aranda a Madrid y viceversa, hemos podido corroborar a través de su página WEB y los horarios que ofrece para la venta on line de billetes, que los horarios son en la mayoría de los casos más limitados y reducidos que con la anterior empresa que prestaba el servicio hasta la fecha (ALSA), sobre todo en el sentido Aranda-Madrid, donde de las siete opciones que existían para ir a la ciudad de Madrid desde nuestra ciudad, estas se reducen a tres o como mucho a cuatro.

Así, de lunes a viernes, por ejemplo, las salidas son a las cinco y diez de la madrugada, a las siete cuarenta y cinco de la mañana, a las trece cuarenta y cinco de la tarde, y en algunos casos a las diecinueve cuarenta y cinco de la tarde.

No hay esa diferencia, en cambio, en el sentido Madrid-Aranda, si se toma el autobús desde la capital de España, donde los días laborables se mantiene la media docena de horarios que hay en este momento, pero también algunos días se reduce la oferta de horarios, con lo que se demuestra claramente que el cambio de empresa en la explotación de esta línea es ciertamente perjudicial para los intereses de los arandinos, lo que ya supone una nueva afrenta y un nuevo varapalo a toda la comarca, con lo que ha sucedido con el cierre de la estación de trenes del montecillo, la falta de voluntad política de la JCYL en colaborar con el convenio para la apertura de la línea del directo desde Madrid, o la negativa a hacer público el estudio de viabilidad de la vía férrea Madrid-Aranda-Burgos-Irún, o las aún inexistentes actuaciones para el adecentamiento de la propia estación de autobuses de Aranda.

Todo ello pone de manifiesto la merma evidente de los servicios públicos en nuestra ciudad, que persigue como único objetivo abocar a los ciudadanos de Aranda y la comarca a utilizar obligatoriamente el vehículo privado si se quieren desplazar a la ciudad de Madrid.

En virtud de lo expuesto, se formula la SIGUIENTE

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación, a que realice cuantas gestiones sean necesarias, para que la nueva empresa adjudicataria de la línea de Autobuses AISA, que explota la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, mantenga las mismas frecuencias horarias de autobuses que existían hasta el día 19/12/2017".**

Valladolid, 16 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Luis Briones Martínez y  
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández